

**Minuta
Comité Ejecutivo Ampliado
Sesión CE 13-2022**

Reunión: CE13-2022
Fecha: Jueves 14 de julio del 2022
Horario: De 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
Modalidad: Virtual
Plataforma: Microsoft Teams

Sra. Serena Buccini y Sra. Petra Forsstrom De León / Fondo Mundial, Dr. Julio Garay, Dra. Ana Isabel Nieto y Lcda. Isabel Mendoza del MINSAL, Lic. Ricardo Gavidia y Lcda. Julissa Mena del ALF; Lcda. Isabel Payés/ CONAMUS; Dra. Celina Martínez de Miranda /ONUSIDA; Lic. Francisco Ortíz /FUNDASIDA; Dra. Maia Sofía Gómez/ Coordinadora Proyecto Fondo Mundial; Lcda. Susana Padilla / PASMO; Sra. Consuelo Raymundo /Orquídeas del Mar; Lcda. Yanira Olivo/ Grupo Procampoly; Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lic. Roberto López del MCP-ES

A. ASISTENTES

B. AGENDA

1. Saludo
2. Estrategia sobre la inclusión de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en los programas financiados por el Fondo Mundial
3. Lugar y fecha próxima reunión

C. DESARROLLO

Punto 1: Saludo

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES da la bienvenida a la reunión y agradece el tiempo tomado para esta sesión. Se procede a la presentación de los participantes.

Punto 2: Estrategia sobre la inclusión de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en los programas financiados por el Fondo Mundial

La Sra. Serena Buccini antes de iniciar la presentación destaca que el MCP-ES de El Salvador tiene una referencia de excelencia, lo que se quiere tener es una conversación informal contando con sus opiniones. Se envió un material (herramienta) sobre identificación de explotación y abusos sexuales.

La Sra. Petra Forsstrom De Leon, comenta porque se esta promoviendo la herramienta en cuestión. Otras organizaciones internacionales trabajan ya este tema, el FM ha iniciado este tipo de trabajo. Los componentes de la herramienta son: Identificación, prevención, reporte de informes, respuesta, monitoreo y mejora. Lo que se pretende ver en este momento es la identificación y evaluación de riesgos.

La Sra. Serena Buccini, comenta que lo que se intenta lograr es poner el tema en la agenda de los actores a nivel de país, el FM quiere asegurar que la entrega de ayuda sea lo más seguro posible. El ámbito de aplicación de esta herramienta es con los implementadores y comunidades que tienen algo que ver con las intervenciones del programa.

La herramienta es parecida a un check list, y deben llenarla en un espacio que haya representantes de la sociedad civil y de las comunidades que reciben los servicios, pudiendo ser en el espacio de dialogo de país. Debe ser un proceso participativo e inclusivo.

En el marco de la próxima subvención podría ser un anexo opcional. Los países que quieran podrán usarla de manera voluntaria.

Se quiere saber si la herramienta es útil o puede ayudar en el marco del programa. Se permitirá contratar un facilitador para el llenado de la herramienta.

Se procede a explicar la herramienta con ejemplos. Se destaca que los implementadores deben estar al tanto del código de conducta para los receptores del FM.

Existen instructivos con los pasos detallados para llenar la herramienta y en que momento hacerlo. También se identifican las medidas de mitigación de riesgos, para ello habría unos recursos adicionales del FM. Se iniciará con un paquete de capacitación para este tema.

Las medidas de mitigación dependen del contexto, y pueden sumarse a las propuestas de los proyectos, sin presentar algo adicional y no implicar más recursos.

El Dr. Julio Garay, expresa que es una herramienta bastante acertada, dada las poblaciones prioritarias. El personal que presta los servicios esta muy sensibilizado ante personas con TB y VIH. Esta herramienta debe ser piloteada a nivel del usuario y no del que presta el servicio. Pregunta si la herramienta ya ha sido piloteada.

La Sra. Serena Buccini aclara que el listado de beneficiarios que han visto en la presentación solo son ejemplos, los RP pueden elegir los beneficiarios o grupos que podrían ser seleccionados para la aplicación de la herramienta, ejemplo personas privadas de libertad.

La Dra. Maia Sofía Gómez, indica que Plan Internacional ya recoge información de este tipo de casos. En el país el tema de la denuncia es una situación muy compleja, además del seguimiento y atención de la respuesta. Se puede mantener una reunión sobre la experiencia de Plan Internacional al respecto, organización que trabaja este tema aun sin contar con un presupuesto específico para ello.

La Lcda. Susan Padilla, comenta que definitivamente enfocándonos a la herramienta mostrada, dentro del MCP-ES hay organizaciones que apoyan este tipo de enfoques. A nivel de PASMO se valida algunos programas respecto a este tema. En general la herramienta mostrada puede ser utilizada.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, se ha hablado de un piloto en las subvenciones que se están implementado, ¿En qué grupo esta el MCP-ES, en piloto o no piloto?.

La Sra. Serena Buccini, aclara que lo que se está pensando para el piloto, es que el FM identifique algunos MCPs para el pilotaje y que tipo de países se estarían incluyendo. Por el momento del MCP-ES no está incluido en el piloto.

El Dr. Julio Garay, pregunta si hay recursos financieros o podrían utilizarse economías o intereses para la implementación de la herramienta.

La Sra. Serena Buccini, indica que podrían analizar este tema en sus campañas de capacitación a los grupos que van a recibir los servicios. El RP podría hacer controles sobre cuan seguro son los servicios que se están prestando. Lo ideal es integrar este tema en el diseño de la propuesta. Se pondrá a disposición una campaña de comunicación en la página web del FM dirigida a las comunidades y se organizaran capacitaciones en línea.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, expresa que si el FM coloca en su página de formación e-learning un curso para los MCPs sobre el tema, esto facilitaría el trabajo.

La Sra. Serena Buccini, confirma que próximamente se publicará material al respecto en la página web del FM.

El Lic. Ricardo Gavidía, pregunta ¿En qué momento en ALF se verá involucrado en este tipo de temas para su revisión?

La Sra. Serena Buccini, aclara que en este momento no se esta pensando en lo que comenta el Lic. Gavidía, es decir en evaluar la herramienta, esto lo haría el FM desde su oficina correspondiente.

La Dra. Ana Isabel Nieto, expresa que es muy interesante todo el proceso que esta planificando y la incorporación de este tipo de herramientas. A nivel general del gobierno de El Salvador, se cuenta con una unidad que trata todo tipo de violencias, dicha unidad tiene representación en todos los hospitales y establecimientos de salud para dar seguimiento a cualquier acontecimiento de violencia. Desde el MINSAL se ha trabajado muy de la mano con dicha unidad en capacitaciones al personal de las unidades de salud para la atención expedita en los casos de violencia sexual, y evaluar lo más pronto posible a las personas que hayan sufrido una violación sexual. Por el momento se está actualizando la guía y lineamientos técnicos de profilaxis por violación sexual y accidentes laborales. Se ha capacitado al personal de clínicas VICITS sobre la detención de violencia intina en las parejas. El objetivo es anticiparse a las situaciones de violencia. La herramienta presentada permitiría fortalecer áreas que no se están considerando actualmente.

La Sra. Serena Buccini, indica que esta muy impresionada con lo comentado por la Dr. Ana Isabel Nieto y lo comentado por la Dra. Maia Sofia Gómez de Plan Internacional, por todo lo que se esta haciendo ya al respecto, se han comentado acciones muy avanzadas, el enfoque de la herramienta en más básico.

La Dra. Ana Isabel Nieto, comenta que existen encuestas de satisfacción de servicios, y propone que en estas encuestas se podrían incorporar un par de preguntas que pueden detectar situaciones que se presenten sobre la temática. En todos los establecimientos de salud hay buzones donde las personas pueden poner sus denuncias.

La Sra. Serena Buccini, indica que se está considerando incluir la herramienta como parte de la próxima propuesta de financiación. Por el momento no hay ningún requerimiento y lo decide cada MCP si la quiere implementar.

La Dra. Celina Martinez de Miranda, expresa que en Naciones Unidas se está implementado un proceso similar. Debe darse mayor énfasis al proceso de denuncia, y contar con un sistema de denuncia fortalecido.

La Sra. Serena Buccini, hace ver que en este momento se está desarrollando un protocolo para la denuncia de este tipo de violaciones y el proceso de reparación.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, pregunta ¿qué pasa si se manda este enfoque junto a la solicitud de fondos, allí si sería recomendable utilizar la herramienta que ha diseñado el FM?

La Sra. Serena Buccini, aclara que en el caso que ya tengan una herramienta distinta a la del FM, el FM no pretende obligar en usar la herramienta presentada, pero si sería conveniente ver el proceso que han hecho. Si deciden enviarla en la propuesta, no habría una revisión técnica del FM solo del secretariado.

La Dra. Ana Isabel Nieto, solicita que en una próxima plenaria del MCP-ES se pueda presentar por parte de MINSAL todo lo que se esta haciendo en prevención de violencia, para que los miembros del MCP-ES puedan tener más información y hagan difusión al respecto.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, propone que lo solicitado por la Dr. Ana Isabel Nieto, no seria un punto de plenaria, ya que sería un tema muy corto, sí quedaría como parte del proceso de inducción de los nuevos miembros del MCP-ES.

La herramienta puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/comite-ejecutivo-2022/>

Punto 3: Lugar y fecha próxima reunión

La próxima reunión se llevará a cabo de acuerdo con el plan de trabajo, para el cual se enviarán los datos logísticos de manera oportuna vía correo electrónico a través de la Dirección Ejecutiva.

La Lcda. Susana Padilla, agradece la participación de todas las personas y da por finalizada la reunión.

D. FIRMAS

Lcda. Susana Padilla
Presidenta